

EXPDTE. N°: 1183/2009 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, que vería con agrado se proceda de manera urgente a la refacción edilicia, equipamiento de computadora s portátiles para alumnos con dificultades motrices y se destine en el presupuesto 2010 una partida para la construcción de un nuevo edificio del Centro de Educación Técnica n° 20 de la localidad de Lamarque.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **la APROBACIÓN del Proyecto sugerido por la autora obrante a fojas 6,7 y 8 en el cual se modifican los fundamentos y se suprime el Artículo 2° del Proyecto original.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA	HORNE	LAZZARINI	BUYAYISQUI	CIDES	GRILL
MANSO	MAZA	MILESI	MUENA	PERALTA	PESATTI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Mayo de 2010